

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD ANTONIO NARIÑO

ACTA N° 01

FECHA: 27 de enero de 2021**HORA INICIO** 2:00 PM**HORA FIN:** 4:00 PM**LUGAR:** Plataforma virtual Teams.**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	ASISTENTES	ASISTIÓ
Alcaldía Local		
Subred integrada de servicios	Sandra Montoya	X
Sub Dirección local de Integración Social	Jaqueline Torres Colmenares	X
Secretaría de cultura recreación y deporte (SCRD)		
Dirección Local de educación DILE	Ofelia González Adriana	X
Secretaría distrital de movilidad	Luz Dary Maldonado Luis Felipe Rueda	X
Secretaría del hábitat	Julián Díaz Ian David Castillo.	X
Secretaría de la mujer		
Secretaría Distrital de Ambiente		
Instituto para la economía social (IPES)		
Instituto distrital de la participación de acción	Agustín Navarrete Juan Carlos Ramos	X

comunal (IDPAC)		
Instituto distrital de recreación y deporte (IDRD)	Rosemberg Jiménez	X
Junta administradora Local JAL		
Discapacidad Auditiva	Ruth Ardila	X
Discapacidad Cognitiva	Viviana Morales	X
Discapacidad Física	No asiste	
Mental o psico social	Adriana Garzón	X
Discapacidad Múltiple		
Discapacidad Sordoceguera	No hay delegado	
Discapacidad Visual	No asiste	
Comité técnico Distrital de Discapacidad	Diego Moya	X
ICBF	Carmenza Mena	X
Personería		
Espacios de participación	Maria Fernanda Doncel	X
Transmilenio		

Siendo las 2:10 de la tarde del día 27 de enero de 2022 damos comienzo a la reunión ordinaria virtual del Consejo local de discapacidad de Antonio Nariño correspondiente al mes de Enero con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. (5 mins).
2. Lectura y aprobación del orden del día. (5 mins).

3. Aprobación del acta anterior. (10 mins).
4. Informe de los representantes al CLD. (10 mins).
5. Informe del delegado del comité técnico. (20 mins)
6. Informe y presentación por parte del profesional de la subred de salud (20mins)
7. Varios. (10 mins)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum con 8 entidades y 2 representantes de discapacidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a aprobación, y se aprueba por unanimidad.

3. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad

4. INFORME DE LOS RESPRESENTANTES

Ruth Ardila da gracias a la alcaldía por los obsequios que fueron entregados a los chicos con discapacidad porque realmente todos recibieron un detalle, agradece tenerlos en cuenta y espera que para este año los regalos no sean los que sobren en las juntas, se realiza esa recomendación para que sea una prioridad de la Alcaldía sobre ello.

Agustín Navarrete comenta que es importante realizar un plan de choque para motivar la inscripción de candidatos y representantes ya que hasta el momento solo hay una persona inscrita y es necesario tener otras opciones, por lo que se debe plantear alguna alternativa para ello.

Adriana comenta que siempre se ha llevado a cabo el bono canjeable por alimentos, y de estas reuniones se realizaba una sensibilización y salían las personas que querían ser representantes y votantes, también comenta que no esta de acuerdo con la convocatoria del día de la discapacidad, ya que los consejeros por lo general no tienen las listas completas de las personas con discapacidad, no se tiene una organización para ello, y quedan personas por fuera de los regalos o actividades que se realizan.

Jaqueline Torres comenta que se está tratando de tener una reunión en la cual se está incentivando el tema de las inscripciones, hoy se tendrá una reunión para mencionar ese tema en ese espacio.

5. INFORME DEL DELEGADO DEL COMITÉ TÉCNICO

Diego Moya saluda a todos los integrantes de la reunión, comentó que el día de hoy se tuvo la primera sesión técnica distrital de discapacidad en este primer comité se presentó apenas la propuesta del POAL para este año por tanto aún no se tiene listo porque éste debe ser aprobado por el consejo local de discapacidad, entonces para el 3 de febrero se tiene el comité distrital de discapacidad y el próximo 9 de febrero se realizará la sesión del consejo distrital de discapacidad donde se presentará al consejo el plan operativo anual distrital, y se socializará con todos los consejos locales de discapacidad.

Como generalidades manifestaron que el Distrito ya cuenta con el concepto favorable del documento del diagnóstico, por tanto las acciones que se plantean y van encaminadas a la agenda este año van a estar orientadas hacia la formulación de la política pública, hacia la socialización y al fortalecimiento de la empleabilidad para personas con discapacidad, movilización y participación entonces se está en el desarrollo de las actividades que se van a presentar para el POAL, frente a las elecciones, se manifestó la preocupación por la baja participación de personas inscritas como representantes y se ha hecho un llamado y es el de buscar la forma de incentivar a las personas, ya que hay bajo interés de participación como candidatos, se debe a muchos factores como el tiempo.

Hasta el momento no se tiene el POAL por tanto no se ha aprobado por el consejo local de discapacidad.

Se comenta que es importante lograr incentivar a las personas para que se inscriban para que participen y dentro del recurso se pueda realizar convocatoria para que se vea la participación ciudadana de la población.

Comentan que es importante que se deje un rubro para el momento de realizar llamadas informativas o de convocatoria, o que desde la alcaldía se realice el préstamo de celulares con minutos para poder realizar la convocatoria.

Lo que se ha evidenciado es que hay un desánimo para ser consejero o representante de discapacidad, porque hay personas que creen que será un trabajo pago, también por motivos de que no entregan ninguna dotación, y por ello las personas no están interesadas en participar.

6. INFORME Y PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED DE SALUD (20MINS)

Se brinda el informe de COVID con corte al 25 de enero en la localidad Antonio Nariño, total de casos confirmados desde que inicio la pandemia de 21.616 de los cuales se han recuperado 2.358 personas, en el caso de personas fallecidas 444, un porcentaje del 2.1%, el pico nuevamente aumentado, el ómicron a diferencia de otras cepas se contagia más rápido, se tiene un cuadro respiratorio y gripas, se debe estar en aislamiento, recordando que la vacunación y los refuerzos han servido bastante, se deben mantener todos los cuidados.

Se realizo un ejercicio basado en encontrar los núcleos problemáticos para la localidad Antonio Nariño, en el grupo se encontró 4 grandes núcleos problemáticos, problemáticas de mortalidades infantiles, prenatales y bajo peso al nacer, también manejo y control de residuos, violencias y salud mental, lo que se pretende hacer desde la SUBRED son fortalecimientos en habilidades para poder respaldar a las instituciones, poder articular y llegar a estos espacios para trabajar las problemáticas, y poder mitigarlas, mirando como se puede empezar a trabajar y pasar propuestas de solución.

Se pregunta por el tema de vacunación por lo que se responde que se debe revisar la pagina de la secretaria de salud y desde allí se puede visualizar las vacunas que hay en cada uno de los puntos para no perder el viaje a los lugares.

7. VARIOS

Agustín Navarrete: Comenta que es importante motivar a la comunidad para la inscripción como representantes y votantes, hacer algo para que se vea evidenciada la participación y hacer plan de choque para lograr inscripciones el próximo lunes.

Agustín Navarrete: Presenta al nuevo Secretario técnico señor Juan Carlos Ramos, que representará al IDPAC en esta instancia de participación. Invita a los participantes a colaborarle en las actividades asignadas para que este consejo continúe siendo uno de los mejores a nivel Distrital.

Agradece la colaboración y apoyo durante el desempeño del cargo a todos/as los miembros del Consejo indicando que se lleva un grato recuerdo y una valiosa

amistad; espera encontrarse a los compañeros en otros espacios y se despide dejando un espacio abierto para cualquier consulta.

Próxima reunión
Convocatoria:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AGUSTIN NAVARRETE".

Elaboró: Agustín Navarrete STL (IDPAC)